

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA ACTA No. 25



FECHA: 02 de septiembre de 2019
LUGAR: Sala de Reuniones de la Escuela de Física
HORA: 8:00 am

PARTICIPANTES: Jorge Humberto Martínez Téllez, Director de la Escuela de Física
Luis Alberto Núñez de Villavicencio, Coordinador de Posgrado en Física
Fabio Duván Lora Clavijo, Representante de los Profesores
Yezid Torres Moreno, Representante de los Profesores
Leonardo Fabián Calderón Mantilla, Representante de los Estudiantes de Posgrado
Dennis Katherine Viveros Sanabria, Representante de los Estudiantes de Pregrado

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Posgrado
5. Concurso Docente Cátedra
6. Asuntos de Profesores

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Director de Escuela da comienzo a la reunión al verificar que se cuenta con el quórum reglamentario para deliberar.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y aprobación al acta No. 24

3. ASUNTOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

- 3.1 RUEDA URIBE GENDERSON RAMIRO, código 2121034, solicita ampliación de los términos de permanencia correspondiente a los periodos 2019 – 2 y 2020 – I, tiempo que requiere para concluir su trabajo de grado. Anexa carta de solicitud y cronograma de actividades con visto bueno de su director de trabajo de grado, profesor Rafael Cabanzo Hernández.

Decisión: El Consejo de Escuela RECOMIENDA la ampliación de permanencia por los semestres 2019 – 2 y 2020- I. Se remite al Consejo de Facultad.

- 3.2 Se recibe comunicación de Secretaría General, mediante la cual informan que el Consejo Académico en la sesión No. 31 del 13 de agosto de 2019, determinó aplazar la decisión y solicitar concepto respecto a la solicitud presentada por el estudiante de Física BELTRÁN PÉREZ DIEGO ARMANDO (cód. 2130991), quien refiere en su petición que se le corrija la matrícula correspondiente al primer semestre académico de 2018, para que se le incluya la asignatura Métodos Matemáticos para Físicos II (25443), la cual asistió durante el semestre, sin embargo, el profesor no le reportó la nota por no estar incluido en su lista. El motivo para no estar matriculado se debió a que tenía pendiente resolver una petición al Consejo Académico.

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA

ACTA No. 25

Decisión: El Consejo de Escuela, luego de analizar los argumentos aportados por el Estudiante y el Profesor, **NO RECOMIENDA** la aprobación de la solicitud.

4. ASUNTOS DE POSGRADO.

4.1 **Maestría en Matemática Aplicada**

Se recibe comunicación de Secretaría General, mediante la cual informan que el Consejo Académico en la sesión No. 31 del 13 de agosto de 2019, determinó aplazar la decisión y solicitar concepto respecto a la solicitud presentada por el estudiante de maestría en Matemática Aplicada KEVIN ADEMIR ARAIS ROJAS (cód. 2198134), quien refiere en su petición, que se le realice la matrícula extraordinaria correspondiente al segundo semestre de 2019, en razón a que por motivos económicos no le fue posible pagar en las fechas establecidas.

Decisión: El Consejo de Escuela **RECOMIENDA** permitirle al estudiante el trámite de la solicitud de matrícula para el segundo semestre de 2019.

4.2 **Doctorado en Física**

Distinción Meritoria o Trabajo Laureado para la Tesis Doctoral De Janeth Fernández Pinto.

El profesor David Alejandro Miranda Mercado (director de tesis), solicita sea considerada una distinción de meritoria o laureado a la tesis doctoral titulada: **“Estudio del efecto de campo carcinogénico en tejido mamario”**, de la estudiante del programa Doctorado en Física, Janeth Fernández Pinto, código 2127819.

El Comité Asesor no avala la solicitud del profesor David Alejandro Miranda Mercado, basando en los siguientes puntos del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo 075 de 2013-Consejo Superior) y en la duración del programa, es decir, número de periodos académicos consecutivos previstos en el plan de estudios:

Artículo 156. Parágrafo 3. El subsidio en los derechos académicos en estos programas se mantendrá para cada estudiante beneficiario durante la duración del programa, es decir, solo durante el número de periodos académicos consecutivos previstos como duración del plan de estudios, de acuerdo con el correspondiente proyecto educativo, siempre que el estudiante cumpla con todos los compromisos académicos que sus estudios de posgrado implican y no haya sido excluido del programa en ocasión anterior.

Decisión: El Consejo de Escuela coincide en opinión con los argumentos considerados por el Comité Asesor de Posgrado, **NO RECOMIENDA** la solicitud, teniendo en cuenta que no cumple con el requisito de terminación del programa de doctorado en el tiempo establecido, según el Reglamento General de Posgrado: “el autor del trabajo de grado debe haber finalizado el programa en su totalidad, en el tiempo establecido por la Universidad para ello”. Este tiempo establecido, es decir, la duración del programa, está definido en el artículo 156, parágrafo 3 del mismo Reglamento: “(...) La duración del programa, es decir, el número de periodos académicos consecutivos previstos como duración del plan de estudios, de acuerdo con el correspondiente Proyecto Educativo”.

Concepto Jurídico Sobre Renovación de Créditos Condonables, Maestría en Matemática Aplicada.

Se presentó el documento de respuesta de la oficina jurídica a solicitud de concepto con respecto a los criterios de renovación de los créditos condonables de la Maestría en Matemática Aplicada.

El Comité Asesor conformó una lista de adjudicación de los créditos condonables a renovar en el segundo semestre de 2019. La lista quedó establecida con la totalidad de los créditos disponibles, más un séptimo aspirante. Sin embargo, la Dirección de Posgrados consideró la diferencia a establecer, entre los aspirantes, según el tipo de crédito a que se

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA

ACTA No. 25



hubiera hecho acreedor. Es así, que el estudiante José Alejandro Hernández había recibido en el primer semestre de 2019, un crédito de reasignación según el Acuerdo 025 de 2019 del Consejo Superior. Para dirimir la diferencia de opinión la Dirección de Posgrados elevó consulta a la oficina jurídica, quién conceptuó que el crédito asignado al señor Hernández se había adjudicado sólo por dicho periodo y por lo tanto los demás aspirantes, todos ellos con créditos condonables “propios del programa”, tenían prioridad antes que el citado estudiante. El Consejo de Escuela fue informado de todo el procedimiento seguido y dio su aval de acuerdo con la reglamentación vigente.

Anexamos el formato de renovación de los créditos condonables y el formato de contraprestación del programa Maestría en Matemática Aplicada, para el segundo semestre de 2019, una vez realizado el ajuste según el concepto jurídico.

5. CONCURSO DOCENTE CÁTEDRA - SEGUNDA CONVOCATORIA AÑO 2019

Finalizado el proceso del Concurso Docente para Profesor Hora Cátedra, segunda Convocatoria del Año 2019, se presentan para aprobación del Consejo, los resultados obtenidos, con el fin de ampliar la base de elegibles en las áreas de Física General, Laboratorios de Física y Mecánica Analítica, tanto para la Sede Principal como para las Sedes Regionales. A continuación, se relaciona la tabla de resultados:

RESULTADOS DEL CONCURSO DOCENTE CÁTEDRA SEGUNDA CONVOCATORIA AÑO 2019

ESCUELA DE FÍSICA.

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PERFIL	HOJA DE VIDA	SESION DOCENTE	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	ELEGIBLE	OBSERVACIONES
1	ANA MILENA FORERO PINTO	1y7	74	24	10	108	SI	
2	JANETH FERNÁNDEZ PÍNTO	1	160	24	10	194	SI	
3	LAUREN MELISSA FLOR TORRES	1	179	22	10	211	SI	
4	MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ	7	138	18	9.8	165.8	SI	
5	HÉCTOR FABIÁN SALAZAR ORTÍZ	68	-	-	-	-	NO	No cumple para el perfil inscrito
6	SERGIO ANDRÉS TARAZONA MANTILLA	1	-	-	-	-	NO	No cumple para el perfil inscrito
7	WILSON STIVE CAMARGO GRAJALES	1	-	-	-	-	NO	No cumple para el perfil inscrito
SEDES REGIONALES								
1	LADY KATHERINE SOTO GÓMEZ	91 y 32	98	20	9.4	127.4	SI	

CONSEJO DE ESCUELA DE FISICA
ACTA No. 25

2	WILMER SMITH DAZA ROMERO	32	180	13.5	-	-	NO	La sesión docente no lo habilita para la entrevista.
3	JULIAN EDUARDO SÁNCHEZ VELANDIA	91	86	-	-	-	NO	No se presentó a las pruebas
4	ARBEBY ALEXIS PÁEZ ROA	3	99	-	-	-	NO	No requiere presentar el concurso ya está en base de elegibles para las sedes
5	EDWIN ALEXANDER CALVETE MARTÍNEZ	6, 116 y 111	82	-	-	-	NO	No se presentó a las pruebas
6	HARLIN FRANCISCO SARMIENTO ARRIETA	32	62	-	-	-	NO	No se presentó a las pruebas
7	DANIEL FELIPE PARRA CASTILLO	32 y 91	-	-	-	-	NO	No cumple para el perfil inscrito
8	XIMENA CATHERINE CUERVO SALGADO	32	-	-	-	-	NO	No cumple para el perfil inscrito
9	WILLIAM BELTRÁN HURTADO	6, 32 y 91	-	-	-	-	NO	No cumple para el perfil inscrito
10	FERNEY MAURICIO RINCÓN CALDERÓN	3	-	-	-	-	NO	No cumple para el perfil inscrito
11	HÉCTOR FABIÁN SALAZAR ORTÍZ	68 y 116	61	17	6	84	SI	Su HV No cumple para el perfil 68, elegible para el perfil 116

Decisión: El Consejo de Escuela AVALA el proceso y los resultados del Concurso Docente Catedra - segunda convocatoria año 2019, consignados en la tabla anterior.

6. ASUNTOS DE PROFESORES

Solicitud de Aval para Incluir en el Portafolio de Servicios de la Escuela de Física Propuestas de Cursos de Extensión.

- 6.1 El profesor David Alejandro Miranda Mercado, presenta la memoria técnica de la propuesta de servicio de extensión: **"Formación para la investigación de estudiantes de educación media y vocacional, por medio de laboratorios de Física"**, el cual consiste en ofrecer el servicio de formación para la investigación a estudiantes de educación básica media y vocacional por medio de laboratorios de física realizados en las Instalaciones de la Universidad Industrial de Santander.

Solicita aval del Consejo para incluir la propuesta en el portafolio de servicios de la Escuela de Física.

CONSEJO DE ESCUELA DE FISICA
ACTA No. 25



Decisión: El Consejo de Escuela da el AVAL a la prestación del servicio y a la inclusión de la propuesta en el portafolio de servicios de la Escuela.

- 6.2 El profesor David Alejandro Miranda Mercado, presenta la memoria técnica de la propuesta de servicio de extensión: **“Servicio: Formación Formadores en Ciencia”**, el cual consiste en ofrecer el servicio de formación de profesores de Instituciones de Educación Media y Vocacional para realizar actividades de formación para la investigación a estudiantes de educación media por medio de laboratorios de física realizados en las Instalaciones de la Universidad Industrial de Santander.

Solicita aval del Consejo para incluir la propuesta en el portafolio de servicios de la Escuela de Física.

Decisión: El Consejo de Escuela da el AVAL a la prestación del servicio y a la inclusión de la propuesta en el portafolio de servicios de la Escuela.


JORGE HUMBERTO MARTÍNEZ TÉLLEZ


FABIO DUVÁN LORA CLAVIJO


LEONARDO FABIAN CALDERON MANTILLA


LUIS ALBERTO NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO


YEZID TORRES MORENO


DENNIS KATHERINE VIVEROS SANABRIA